



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/073/2025

Ciudad de México, a **14 de marzo de 2025**

Asunto: Adjudicación de Contrato.

C. Carla Castaños

Contratos EPRI

T. +1-972-556-6560

M. ccastanos@epri.com, bburton@epri.com, rimejia@epri.com

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de agosto de 2015** y sus reformas del **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Por medio del presente, hago referencia a la Investigación de Mercado realizada en forma presencial, por la **Subdirección de Servicios de Ingeniería de la Operación**, mediante la cual se solicitó el costo estimado para la prestación del **"Servicio de capacitación especializada en el control operativo de frecuencia, metodologías para la definición y gestión de reservas operativas, integración y cumplimiento normativo basado en las mejores prácticas operativas internacionales en Sistemas Eléctricos de Potencia con alta penetración de fuentes de energía renovables para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)"**.

Al respecto, concluida la revisión, análisis detallado y evaluación de las cotizaciones presentadas por los potenciales proveedores participantes, en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **16**, párrafo segundo y tercero; **25**; **26**, fracción **III**; **26 Bis**, fracción **I**; **28**, fracción **II**; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó adjudicar el contrato para la prestación de los **"Servicio de Capacitación Especializado en el Control Operativo de Frecuencia, Gestión de Reservas, Integración y Cumplimiento Normativo para los Sistemas Eléctricos de Potencia para el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)"** a la Institución que usted representa, en virtud de que ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Centro Nacional de Control de Energía.

Derivado de lo anterior, solicito atentamente envíe la siguiente documentación para efecto de elaborar el contrato respectivo:

No.	Documento
1.	Copia Apostillada del decreto de creación o instrumento jurídico que da origen a su representada; con traducción simple al español.
2.	Copia Apostillada del poder o escritura notarial en la que se haga constar las atribuciones de la Representante Legal o Persona facultada para suscribir contratos; con traducción simple al español.
3.	Copia Apostillada Identificación Oficial de la Representante Legal o Persona Legalmente facultada para suscribir contratos.
4.	Copia del Comprobante de Domicilio (no mayor a dos meses de antigüedad).



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/073/2025

No.	Documento
5.	Original del Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario (ANEXO 1).
6.	Copia de estado de cuenta bancaria (no mayor a dos meses de antigüedad).
7.	Original del Manifiesto de Acreditación jurídica (Anexo 2).
8.	Original del Manifiesto de Nacionalidad (Anexo 3).
9.	Original del Manifiesto de Declaración de integridad (Anexo 4).
Nota: A efecto de facilitar la integración de la documentación, los anexos del 1 a 4 , serán enviados vía correo electrónico.	

La documentación enlistada, deberá ser entregada a más tardar el día **19 de marzo de 2025** en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en horario de las **08:00** a las **14:00** horas.

Hago de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el numeral **IV** de la justificación del procedimiento de contratación, el plazo de la contratación es a partir del **15 de marzo de 2025** y hasta el **30 de noviembre de 2025**.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral **X** de la justificación del procedimiento de contratación, el monto de la contratación asciende a la cantidad de **\$309,390.00** (trescientos nueve mil trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América 00/100 USCy), cuyo monto no genera ningún impuesto.

Se emite la presente con fundamento en las facultades que le confieren a la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios a mi cargo, los artículos **3**, inciso **B**, numerales **II, II.1; 16**, fracciones **I, V, XVIII, IX, XII, XIII y XVI**; y **40**, fracciones **I, II, III, IV, V, VI, IX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20 de abril del 2018**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Servicios

Por un uso responsable y eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C.c.p. **Mtro. Gabriel Portilla Orozco**.- Director de Administración y Finanzas.- Presente.
Ing. Mauricio Cuellar Ahumada.- Director de Operación y Planeación del Sistema.- Presente.
Lic. Edgar Acuña Rau.- Subdirector de Administración.- Presente.

EAR/RAMP/jrlc